PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Diciembre de 2021

Señora
Carmenza Quintero de León
Supervisora Contrato No. CO1**.**PCCNTR.2197036
Coordinadora
Escuela de Turismo y Gastronomía
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Diciembre del año 2021

Referencia: No. **CO1.**PCCNTR.2197036 del año 2021

Maryuri Polanco Alzate, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41.910.132 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en la escuela de turismo y gastronomía del SENA Regional Quindío, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de lareferencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($ 40.650.667). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguientemanera: A) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2021 por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 254.067). B) Diez (10) pagos iguales de (febrero) a (noviembre) de 2021 por un valor deTRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS MCTE. (3.811.000) cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. (2.286.600,00) cada uno.

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA RegionalQuindío, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadascon su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores delSENA 2020".	Se participa en la planeación de los procesos formativos de acuerdo a lineamientos institucionales.	**Evidencia 1.1** Se participó en la planeación de procesos formativos de acuerdo a lineamientos instituciones de las fichas **Técnico en peluquería** 2292092 y 2339476 **Técnico en cosmetología** 2278821 **Bioseguridad aplicada a la estética y la belleza** Academia Yolanda Sánchez https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1haxvfx5XPtZGsKMoOrBpn1WdnECaFXee Carpeta en Drivecompartida al coordinador académico y cargados en el SECOP II
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, enjornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidadesnacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	En lo que va recorrido del mes no se ha requerido participar en el centro de formación lo requiera.	N/A
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes alas fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se evalúa los aprendizajes previos correspondientes a las fichas del técnico en peluquería 2292092 y 2339479, técnico en cosmetología 2278821 y Bioseguridad aplicada a la estética y la belleza Academia Yolanda Sánchez	**Evidencia 3.3** Se evalúa los aprendizajes previos correspondientes a las fichas. **Técnico en peluquería** 2292092 y 2339479, **Técnico en cosmetología** 2278821 **Bioseguridad** aplicada a la estética y la belleza Academia Yolanda Sánchez

			https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1GB4DDUYFkjjg9sSxP4VURqx6EsWal0ZP Carpeta en Drivecompartida al coordinador académico y cargados en el SECOP II
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo,desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil	Se ejecuta la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular **Técnico en peluquería** 2292092 y 2339476 **Técnico en cosmetología** 2278821 **Bioseguridad aplicada a la estética y la belleza** Academia Yolanda Sánchez	**Evidencia 4.4** Se ejecutó la formación profesional de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular **Técnico en peluquería** 2292092 y 2339476 **Técnico en cosmetología** 2278821 **Bioseguridad aplicada a la estética y la belleza** Academia Yolanda Sánchez y se realiza acompañamiento a los aprendices en etapa productiva. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1bu86NwlrdyKJxz-K_JKpPiU_7DoOpHq0 Carpeta en Drivecompartida al coordinador académico y cargados en el SECOP II
5	Aplicar según la modalidad,estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplica estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos, **Técnico en peluquería** 2292092 y 2339476 **Técnico en cosmetología** 2278821 **Bioseguridad aplicada a la estética y la belleza** Academia Yolanda Sánchez	**Evidencia 5.5** Se aplicó estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y se realiza evaluación. **Técnico en peluquería** 2292092 y 2339476 **Técnico en cosmetología** 2278821 **Bioseguridad aplicada a la estética y la belleza** Academia Yolanda Sánchez https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ZtOuIMR2SdacZac0XF1SOpPlJw2L8Nlm Carpeta en Drive compartida al coordinador académico y

			cargados en el SECOP II
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, enproyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	No se ha requerido participar en proyectos de investigacióntécnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación.	N/A
7	Emitir juicio valorativo sobreel nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emite juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de resultados de aprendizaje a fichas. **Técnico en peluquería** 2292092 y 2339476 **Técnico en cosmetología** 2278821 **Bioseguridad aplicada a la estética y la belleza** Academia Yolanda Sánchez	**Evidencia 7.7** Se emitió juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de resultados de aprendizaje a las fichas **Técnico en peluquería** 2292092 y 2339476 **Técnico en cosmetología** 2278821 **Bioseguridad aplicada a la estética y la belleza** Academia Yolanda Sánchez https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PPapdSVeuFfbooEevKPRzH4LTeAeFHGE Carpeta en Drive compartida al coordinador académico y cargados en el SECOP II
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en elsistema de información quela entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices	Se registra, verifica y hace seguimiento oportuno en el sistema de formación. a). N/A b). Se registra juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y juicios evaluativo.	**Evidencia 8.8** Se verificó y se hizo seguimiento oportuno en el sistema de formación. a) N/A b) Se registró juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y juicios evaluativo.

	seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrandojuicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. Los juicios evaluativos, rutas deaprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados.c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedadesde aprendices y hallazgos en el registro de la Información.	c). No se ha presentado anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos.	c) Se comunica al coordinador académico novedad de aprendices en estado de plan de mejoramiento. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_Y0J__GSmAWbNlYXKaCqZTJCMEWLAgTP Carpeta en Drive compartida al coordinador académico y cargados en el SECOP II
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se hace cumplir el reglamento del aprendiz en la formación presencial y virtual.	**Evidencia 9.9** se aplicó y se hizo cumplir el reglamento del aprendiz en la presencialidad, en cumplimiento de horarios, uniforme completo y presentación de evidencias. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1dMtG2DrD_9-my4mdUyNKV9ZxeJ0knrUD Carpeta en Drive compartida al Coordinador académicoy Cargados en el SECOP II
10	Apoyar procesos de Registro calificado para losprogramas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera	No se ha requerido en lo queva del mes	N/A
11	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados. Cuando el centrode formación lo requiera.	Se realiza seguimiento en la etapa productiva de aprendiz asignada.	**Evidencia 11.11** Se realiza seguimiento a los aprendices asignados. Astrid Elena Álvarez Ficha 1992654 Nazly Julieth Martínez Ramírez Ficha 2144222

			Yensi Paola Arango Bermúdez Ficha 1804567 Milady Andrea Alarcón Ficha 2144238 Sandra Milena Cano Gómez Ficha 2144238 Mónica Viviana Sarrazola Ficha 2184294 Luz Yaneth Vega Ficha 2144238 Luisa Fernanda Coy Ficha 2144222-1 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1XQcm1avkrO1o2cuzFnwOZhqCdq3sG5j Carpeta en Drive compartida al Coordinador académicoy Cargados en el SECOP II
12	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluaciónde programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	No se ha requerido en lo queva transcurrido el mes.	N/A
13	Las demás necesarias parael cabal cumplimiento del objeto contractual	Se anexa evidencia necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.	**Evidencia 13.13** Se anexa evidencia del apoyo a la solicitud de materiales de formación Maquillaje. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1X6EJ7EOklP8zeGJNSBaG4XusroYedkaQ Carpeta en Drive compartida al Coordinador académico y Cargados en el SECOP II

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **21870612** de la planilla de ASOPAGO, operador y periodo de **Noviembre de 2021**. (Decreto Ley2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

- Cargadas en el SECOP II como
- Cargadas enlace drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1OmJzQhOW1OcoHMwhvVNV9SqZuGTm0_TB

Cordialmente,

Maryuri Polanco Alzate.

MARYURI POLANCO ALZATE
Contratista
C.C. No. 41910132

Recibí a satisfacción:

Carmenza Quintero de León
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.2197036
Coordinadora
Escuela de Turismo y Gastronomía
Armenia, Quindío